

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41961 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid,

Anuncia

En el concurso voluntario abreviado número 748/2013 se ha dictado Auto de fecha 20 de junio de 2017 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de EL VASCO XXI, S.L.U., con CIF: B-86254968 y con domicilio en C/ Villalar, n.º 11, 2.º A, 28001 Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 20 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170048374-1